Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO.

"PODA DE ÁRBOL CON RETIRO DEL MISMO ZONA SUR DE LA CIUDAD"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y cuatro día del mes de julio del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Sr. Ramón Aranda, Jefe de UOC, Abg. Jorge Villamayor, U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "PODA DE ÁRBOL CON RETIRO DEL MISMO ZONA SUR DE LA CIUDAD"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: S&N IMPORT -EXPORT
- ✓ EMPRESA: CONTRU -MAPCH
- ✓ EMPRESA: TECNO FRIO
- ✓ EMPRESA: AMANECER IMPORT EXPORT
- ✓ EMPRESA: ELEMEC INGENIERIA DE ING. FRANCISCO A. ORTIZ RIVAROLA
- ✓ EMPRESA: BERNARDA BEATRIZ ACOSTA

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	S&N IMPORT -EXPORT	380.000.-
2	CONTRU -MAPCH	410.000.-
3	TECNO FRIO	435.000.-
4	AMANECER IMPORT EXPORT	619.000.-
5	ELEMEC INGENIERIA DE ING. FRANCISCO A. ORTIZ RIVAROLA	563.800.-
6	BERNARDA BEATRIZ ACOSTA	550.000.-

Obs. El Sr. Armando Cárdena CI Nº 2.118.435, deja constancia que la Empresa N&S presenta error en lista de precio, tiene un precio unitario diferente a su monto mínimo y máximo. Este documento es sustancial. Además la patente comercial se encuentra vencida al momento de la apertura.

La empresa tecno frio no está habilitada en este rubro se dedica a refrigeración (reparación y venta).

La empresa amanecer, esta empresa según sipe no está habilitada para factura en este rubro, además presenta mismo error en lista de precio, el precio unitario no coincide con su referencia del mínimo ni máximo, es un documento sustancial.

La empresa, Elemec Ingeniería, la lista de precio tiene mismo error no se puede verificar que el precio unitario sale de su monto mínimo y mucho menos máximo. Además presenta un certificado de productos y empleo nacional que hace referencia a servicios proyectos de energía eléctrica y electromecánica que no hacen referencia al llamado de poda de árboles, la patente municipal se encuentra vencida, al momento de la apertura de la ofertas.

La empresa, Construu – Mapch, tiene su lista de precio mal confeccionada, tiene un error y es un documentos sustancial.

Eligio Acosta

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Contador - Auditor

Obs. La Sra. Kelly Bianech de la Empresa Elemec Ingeniería, deja Constancia que su empresa fue la Única en presentar Certificado de Origen Nacional, la Empresa Bernarda Beatriz Acosta, presenta Un Precio mínimo y máximo de manera errónea y no presenta certificado de trabajos realizados en el área solicitada.

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. RAMON ARANDA	385.463	JEFE DE U.O.C	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	UOC	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
		S&N IMPORT -EXPORT	
		CONTRU -MAPCH	
		TECNO FRIO	
		AMANECER IMPORT EXPORT	
Sra. KELLY BIANECH	3.437.812	ELEMEC INGENIERIA DE ING. FRANCISCO A. ORTIZ RIVAROLA	
SR. ARMANDO CARDENA	2.118.435	BERNARDA BEATRIZ ACOSTA	